

OBJETO: IMPERMEABILIZACIÓN DE CUBIERTAS DE LOS EDIFICIOS DE MEDICINA NUCLEAR, HOSPITALIZACIÓN – ALAS ORIENTAL Y OCCIDENTAL – , DE LA FACHADA EN SUPERBOARD DEL PISO SEXTO EDIFICIO HOSPITALIZACIÓN COSTADO OCCIDENTAL, Y SELLADO DE JUNTAS DE VENTANAS EDIFICIO HOSPITALIZACIÓN; COMO PARTE DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGÍA –E.S.E.–

No de CONVOCATORIA PÚBLICA: C.P. 080-2017



REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES SOLICITADOS		Proponente 1 CONSORCIO IMPERMEABLE		Proponente 2	
EXPERIENCIA GENERAL		OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES A Y L LIMITADA
Para este efecto presentar máxima tres (3) certificaciones relacionadas con el objeto del contrato y terminadas en los últimos cinco (5) años que incluya actividades de impermeabilización de fachada y/o cubiertas, en entidades proadoras del servicio de salud, adjuntando el acta de recepción final a satisfacción, cuya suma del valor contratado sea igual o superior al valor de la propuesta, y donde el valor contratado de al menos una (1) de las certificaciones sea del 50% o superior al valor de su propuesta. No se tendrán en cuenta contratos celebrados como subcontratistas		Adjunta certificación de contrato de obra N° 0705-2013, entre El Instituto Nacional de Cancerología y el Consorcio TAMO (Conformado por William Páez Patiño (50%) y Carlos Urias Rueda (50%)). OBJETO: Obras de mejoramiento y remodelación de TAMO () del Instituto Nacional de Cancerología Valor \$2.271.721.567. Área intervenida: 758 m2. Fecha inicio: 26/12/2013. Fecha finalización: 06/01/2015. LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE TIENE UNA PARTICIPACIÓN DE SUS DOS INTEGRANTES, POR LO CUAL SU VALOR SE ESTIMA EN SU TOTALIDAD (100%) CUMPLE	1		DE ACUERDO A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITÓ PRESENTAR MÁXIMO TRES (3) CERTIFICACIONES, CUYA SUMATORIA FUERE SUPERIOR AL VALOR OFERTADO Y AL MENOS UNA SUPERE EL 50% DE LA MISMA. POR LO TANTO SE REVISARON EN SU ESTRUCTURA ORDEN DE PRESENTACIÓN LAS TRES PRIMERAS, CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: 1. Adjunta certificación y acta liquidación bilateral del contrato N°232-2015, suscrito entre Hospital Occidente de Kennedy III y Proyectos y Construcciones AVL LTDA. OBJETO: Mantenimiento de las fachadas de la sede principal de esta empresa. Monto: \$166.612.720. Fecha inicio: 14/09/2015. Fecha finalización: 13/11/2015. Área intervenida: 11.900 m2. EL VALOR DEL CONTRATO ES INFERIOR AL 50% DE LA PROPUESTA. NO CUMPLE 2. Adjunta certificado de recepción a satisfacción del contrato No. 026-09-2014. OBJETO: Adequación e impermeabilización de cubiertas transitables de la Urbanización Mazorra 6. Monto: \$140.000.000. Área intervenida: 3.223 m2. Fecha inicio: 16/09/2014. Fecha finalización: 18/03/2015. EL VALOR DEL CONTRATO ES INFERIOR AL 50% DE LA PROPUESTA. NO CUMPLE 3. Adjunta certificación contrato No. 0368-2015 suscrito entre Instituto Nacional de Cancerología - Proyectos y Construcciones AVL LTDA. OBJETO: Mantenimiento y adecuaciones en diferentes áreas del INC () mantenimiento de cubierta () Valor: \$232.78 MMVLV (\$149.991.793). Fecha inicio: (7). Fecha finalización: 30/08/2015. EL VALOR DEL CONTRATO ES INFERIOR AL 50% DE LA PROPUESTA. NO CUMPLE
EXPERIENCIA ESPECÍFICA		Adjunta certificación de contrato de obra N° 1524-2015, entre Fondo Financiero distrital de Salud y el Consorcio Tatal 2015 (Conformado por William Páez Patiño (50%) y Carlos Urias Rueda (50%)). OBJETO: Ejecución de actividades de obra blanca acabados, y suministro e instalación () Valor \$2.146.812.388. Área intervenida: 16.413,75 m2. Fecha inicio: 15/11/2015. Fecha finalización: 18/01/2016. LA CERTIFICACIÓN PRESENTADA POR EL OFERENTE TIENE UNA PARTICIPACIÓN DE SUS DOS INTEGRANTES, POR LO CUAL SU VALOR SE ESTIMA EN SU TOTALIDAD (100%) CUMPLE	1		DE ACUERDO A LOS REQUISITOS DE LA CONVOCATORIA SE SOLICITÓ PRESENTAR UNA (1) CERTIFICACIÓN CUYO VALOR SEA SUPERIOR AL 50% DE SU PROPUESTA, POR LO TANTO SE REVISÓ EN SU ESTRUCTURA ORDEN DE PRESENTACIÓN LA PRIMERA DE ELLAS, CON LAS SIGUIENTES CONSIDERACIONES: Adjunta certificación y acta liquidación bilateral del contrato N°232-2015, suscrito entre Hospital Occidente de Kennedy III y Proyectos y Construcciones AVL LTDA. OBJETO: Mantenimiento de las fachadas de la sede principal de esta empresa. Monto: \$166.612.720. Fecha inicio: 14/09/2015. Fecha finalización: 13/11/2015. Área intervenida: 11.900 m2. EL VALOR DEL CONTRATO ES INFERIOR AL 50% DE LA PROPUESTA. NO CUMPLE
DOCUMENTOS TÉCNICOS REQUERIDOS					
ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS (APU) – ANEXO No. 7		Presenta CO QUE CONTIENE ARCHIVO EXCEL DENOMINADO "PRESUPUESTO IMPERMEABILIZACIÓN" con vínculos de sus precios a archivos externos, crea conflicto la apertura del archivo. Sin posibilidad de validar NO CUMPLE CLARIDAD: SIN POSIBILIDAD DE VERIFICAR ENLACES EN COPIA DIGITAL. NO CUMPLE CONSISTENCIA: NO ES VERIFICABLE (DATOS VINCULADOS CON ARCHIVOS EXTERNOS). NO CUMPLE Y SE RECHAZA LA OFERTA.	1		Adjunta APU impreso, el archivo digital NO ESTÁ PRESENTADO EN FORMATO EXCEL DETALLE: DOCUMENTO IMPRESO NO PRESENTA LOS ARCHIVOS EN EL FORMATO SOLICITADO Y SUS CORRESPONDIENTES ANÁLISIS BÁSICOS. NO CUMPLE CLARIDAD: OPERACIONES INCORRECTAS (SIN POSIBILIDAD DE VERIFICAR ENLACES EN COPIA DIGITAL). NO CUMPLE CONSISTENCIA: EL COSTO DE MATERIALES BÁSICOS, DE LOS EQUIPOS Y DE LAS CUADRIERAS NO VERIFICABLE ACORDE A LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCATORIA. LOS ÍTEM DEL APU NO ESTÁN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN LOS LISTADOS BÁSICOS DE INSUMOS, ENTRE OTROS. NO CUMPLE Y SE RECHAZA LA OFERTA. LISTAS: LAS LISTAS DE MATERIALES, EQUIPO Y CUADRIERAS NO CUENTAN CON LA DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS TOTALES NECESARIAS. NO CUMPLE
EQUIPO DE TRABAJO					
DIRECTOR DE OBRA: Ingeniero Civil o Arquitecto, registro tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto (con certificado de vigencia de su matrícula profesional, no mayor a seis (6) meses), experiencia general de diez (10) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y experiencia específica de cinco (5) años como Director de Obra en construcción, reforzamiento estructural y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones públicas y/o privadas, terminadas en los últimos diez (10) años. El proponente garantizará el profesional ofertado para realizar la Dirección de Obra, () La modificación deberá ser debidamente justificada y deberá contar con el aval de la interventoría y la supervisión del INC y cesarse estrictamente al requerimiento de la convocatoria		Arquitecto, WILLIAM PÁEZ PATIÑO. Más de cinco (5) años de experiencia, adjunta certificado actualizado en vigencia de su matrícula profesional, adjunta 14 certificaciones como Director de Obra. CUMPLE	1		Arquitecto, JUAN CARLOS VARGAS ZAMBRANO. Más de cinco (5) años de experiencia, adjunta certificado actualizado en vigencia de su matrícula profesional, adjunta 16 certificaciones como Director de Obra. CUMPLE
RESIDENTE DE OBRA: Ingeniero Civil o Arquitecto, registro tarjeta profesional del Ingeniero o Arquitecto (con certificado de vigencia de su matrícula profesional, no mayor a seis (6) meses), experiencia general de cinco (5) años, contados a partir de la fecha de expedición de la matrícula profesional y experiencia específica de tres (3) años como Residente de Obra en construcción, reforzamiento estructural y/o adecuación y/o remodelación de edificaciones hospitalarias públicas y/o privadas, terminadas en los últimos cinco (5) años. Con dedicación en obra del 100%, el proponente garantizará que la hoja de vida presentada del residente de obra no será modificada posteriormente, el profesional presentado será el asignado durante la ejecución de la obra		Arquitecto MAURICIO VEGA LOPEZ, Más de cinco (5) años de experiencia general y 3 de experiencia como RESIDENTE, adjunta certificado actualizado en vigencia de su matrícula profesional, adjunta 4 certificaciones como Residente de Obra. CUMPLE	1		Arquitecto Luis Fernando Solarte, experiencia mayor a cinco (5) años, matrícula profesional vigente, cumple con experiencia pero no tiene certificado actualizado de matrícula CUMPLE
UN (1) INSPECTOR HSEQ Y/O SISO/MA. Dicho personal deberá cumplir los siguientes requisitos: Técnico y/o Tecnólogo y/o Profesional en Seguridad Industrial o Salud Ocupacional, con experiencia general de DOS (2) años. Con dedicación en obra del 100%		JEISSON CAMILO PULIDO, Técnico profesional en seguridad e higiene industrial. Presenta experiencia como Técnico SISO O HSEQ CUMPLE	1		DARLYN JULIETH VELAZQUEZ SERRANO, Profesional en Salud ocupacional con licencia para prestación de servicios de terapia ocupacional, no se adjunta antecedente disciplinario, en los proyectos de participación con SISO O HSEQ CUMPLE
PLAN DE MANEJO DE LA OBRA					
Plan de Calidad del Proyecto	SI	1		SI	1
Programa de Seguridad y Salud en el Trabajo	SI	1		SI	1
Plan de manejo ambiental, que incluya plan de aseo, manejo y disposición de residuos	SI	1		SI	1
PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS					
El proponente presentará con su oferta, un programa de ejecución de la obra Este programa comenzará a regir desde la fecha del acta de iniciación de la obra El proponente que no cumpla con los requisitos no se tendrá en cuenta su propuesta El programa de trabajo deberá ser el resultado de un análisis detallado de los diferentes ítems o actividades en que se divide la invitación, siguiendo el desarrollo constructivo para ejecutar la obra, asumiendo condiciones de tiempo, modo y lugar normadas. El proponente deberá presentar con la programación de los trabajos solicitados mediante el sistema de ruta crítica. El programa definitivo que se adopte formará parte integrante del contrato que se celebre Deberá presentar la programación () cronograma y diagrama en MS Project 2010 El plazo estipulado en este programa debe coincidir con el plazo estipulado en el presente proceso. Para su presentación se deberá tener en cuenta cada una de los ítems involucrados en el presupuesto detallado. El no cumplimiento de esta condición (número de ítems) dará lugar a que la propuesta NO CUMPLA la certificación técnica. La oferta debe estar acompañada de la descripción de la duración de cada una de las actividades o tareas se hará, teniendo en cuenta los rendimientos utilizados en cada una de las mismas según el CUADRO que presente el proponente DE RENDIMIENTOS Y DURACIÓN DE ACTIVIDADES O TAREAS, al igual que el tipo de cuadrilla utilizada y el número de cuadrillas, para su realización, las actividades deben tener una secuencia lógica y su duración debe ser acorde al tiempo estipulado en esta invitación.		Adjunta programación general para 28.22 días, en formato project 2010 LA PROGRAMACIÓN NO TIENE ASIGNADOS LOS RECURSOS NECESARIOS, SECUENCIAS Y LOS ENLACES DE TAREAS PREDEcesoras CON SUCESORAS. NO CUMPLE	1		Adjunta programación general impresa (NO formato DIGITAL) CRONOGRAMA para 15 días NO PRESENTA PROGRAMACIÓN EN MS PROJECT 2010. LA PROGRAMACIÓN PRESENTA ERRORES EN SU EJECUCIÓN, Y NO ENLIZA COHERENTEMENTE LAS ACTIVIDADES PREDEcesoras A SUGUIENTES, NI CUENTA CON LOS ÍTEMOS, SECUENCIAS Y RECURSOS NECESARIOS, LO QUE HACE EL GANTT INADMISIBLE. NO CUMPLE
RESULTADO CALIFICACIÓN TÉCNICA REQUISITOS TÉCNICOS HABILITANTES SOLICITADOS INC		No cumple con el total de los requisitos objeto de la Convocatoria Pública No 078 de 2017	9	2	No cumple con el total de los requisitos objeto de la Convocatoria Pública No 078 de 2017
HABILITADO (SI/ NO)		0		0	
NÚMERO DE OFERENTES HABILITADOS		0		0	

JUAN JOSÉ PÉREZ ACEVEDO
Subdirector
Subdirección Administrativa y Financiera

JANNETH HASBLEY SALAZAR VIREQUE
Coordinadora (E.)
Grupo Área Gestión de la Infraestructura, Ambiental y Hotelería

GERMÁN SÁNCHEZ HIDALGO
Profesional Especializado en misión - GOLD RH
Grupo Área Gestión de la Infraestructura, Ambiental y Hotelería